


ALERTA COPARMEX

Desarrollo, en riesgo, por “centralización del poder”

AIDA RAMÍREZ

El sindicato patronal manifiesta su inquietud por el rumbo que está tomando la relación entre el Estado y la ciudadanía

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) acusó un proceso legislativo extraordinario en el Congreso de la Unión al aprobarse 16 reformas “que, lejos de fortalecer nuestro marco institucional, alteran los equilibrios democráticos, debilitan los derechos fundamentales y vulneran garantías ciudadanas”.

Por ello, aseveró que en un entorno global donde la confianza y la certeza jurídica son clave para la inversión, “la centralización del poder y la subordinación institucional comprometen el desarrollo económico. Sin instituciones fuertes, no hay crecimiento ni justicia social”.

De ahí que, el sindicato patronal manifestó una profunda inquietud por el rumbo que está tomando la relación entre el Estado y la ciudadanía, con la desaparición de la gran mayoría de órganos autónomos, la concentración de facultades en el Poder Ejecutivo (sin mecanismos de control) y la falta de apertura al diálogo plural y técnico.

“El proceso legislativo reciente -de nueva cuenta- mostró un patrón inaceptable: la aprobación acelerada de iniciativas sin un debido análisis, sin transparencia, y sin considerar las voces de expertos, ni de la sociedad civil. Las consecuencias de este proceder son serias y duraderas”,

asevero.

En este tenor, la Coparmex advirtió que la concentración de poder siempre ha representado una amenaza para la libertad y recordó que en México, “la ciudadanía ha conquistado espacios de participación y vigilancia a pesar de los gobiernos, no gracias a ellos”.

Pero en la actualidad, observó que con mayorías legislativas abrumadoras, “se cancela el disenso y se impone una sola visión; se reemplaza el diálogo por la imposición”.

Tras lo anterior, cuestionó reformas aprobadas como la modificación a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que centraliza funciones clave bajo el mando federal, fortaleciendo la Guardia Nacional subordinada a la Sedena, donde se abre la puerta a la ideologización de la seguridad pública y se debilitan los contrapesos locales.

De la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, la Coparmex dijo que “se refuerza una lógica centralista al establecer un sistema nacional de inteligencia bajo la coordinación de la SSPC. Se permite el cruce masivo de información sensible de las personas, sin controles judiciales robustos ni autorización de la ciudadanía para compartirlos”.

Reformas, “lejos de fortalecer nuestro marco institucional, alteran los equilibrios democráticos”, asegura la confederación.

Continúa en siguiente hoja



El periodo extra aprobó
un total de 16 reformas.